

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14826283420



(415)7707212489984(8020) 0000014826283420

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 9 6 5 0 3 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

11. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión iliquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

6 9 6 5 0 3 5

27. Fecha expedición

1 9 9 7 | 0 6 | 1 2

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9 Casanare

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

PARRA

32. Segundo apellido

GIRON

33. Primer nombre

HOLDER

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sí/No

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

BRR EL PROGRESO MPIO HATO COROZAL

42. Correo electrónico holderpg@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 1 0 6 8 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0 4 6 6 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 04 / 09:50:09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARRA GIRON HOLDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-05-2022 09:48:36AM